

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **45868** OURENSE

Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (de lo Mercantil) de Ourense, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 194/2013 del deudor Asociación Deportiva y Cultural Club de Tenis, se ha dictado con fecha 21 de septiembre de 2018 auto de conclusión de concurso.

Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Ourense, 24 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180056949-1